



## ANUNCIO DE LICITACIÓN

**Anuncio de licitación de:** Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Objeto:** Expediente 47/19." "SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2019"

**1. Poder adjudicador:**

- Nombre: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia- Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.
- Número de identificación: S3011001I
- Dirección: Calle San Cristóbal, 6 30001 Murcia
- Código NUTS: ES62
- Número de teléfono: +34 968277624
- Correo electrónico: [contratacionceuema@carm.es](mailto:contratacionceuema@carm.es)
- Dirección del perfil de contratante:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=8a26292463a45f920163a69ea7da1632](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=8a26292463a45f920163a69ea7da1632)

**2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación en:**

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=8a26292463a45f920163a69ea7da1632](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=8a26292463a45f920163a69ea7da1632)

**3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:** Administración autonómica. Servicios públicos generales.

**4. Información relativa a central de compras:** no

**5. Código CPV principal:** 90700000-4 Servicios Medioambientales

**6. Lugar principal de la entrega:** Región de Murcia, código NUTS ES62

**7. Descripción de la licitación:** El objeto del presente contrato es : el desarrollo durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2019 de las actuaciones relativas a la información ambiental, divulgación, comunicación, educación, dinamización y participación social, dirigidas a la población visitante y local, en su relación con los Espacios Naturales Protegidos (ENP) de la Región de Murcia, la Red Natura 2000 formadas por las ZEPAS, ZEC Y LIC.

**8. Valor estimado del contrato:** 1.000.449,35 Euros, Incluidas las eventuales prórrogas y modificaciones, sin incluir el IVA)

Importe neto: 307.830,57 Euros

IVA: 66.644,42€ (21%)

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 372.474,99€ (Importe neto + IVA)

**9. Información sobre las variantes:** No se aceptan variantes.





**10. Duración del contrato y calendario de entrega de los suministros, obras o para la prestación de los servicios:** El inicio del servicio se prevé para el 1 julio de 2019. El servicio tendrá una duración máxima de 4 meses. Este contrato podrá ser prorrogado según lo previsto en el art. 29.4 LCSP.

**11. Condiciones de participación:**

**A-. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.** El licitador acreditará la solvencia económica y financiera mediante el cumplimiento del siguiente requisito (art. 87 de la LCSP), desarrollado en el apartado J del PCAP: de este contrato.

**B-SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL** La solvencia técnica del empresario será acreditada por los medios siguientes (art. 90 de la LCSP): desarrollado en el apartado J del PCAP de este contrato.

**C-. ADRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** Según el artículo 76 2. LCSP se exigirá a los licitadores acreditar la solvencia en la ejecución del contrato de los medios personales, para ello se estará a lo redactado en el apartado J del PCAP de este contrato.

**12. Tipo de procedimiento de adjudicación:** Abierto por tramitación urgente,(art. 119 y 159 LCSP)

**13. Información sobre un acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición y subasta electrónica:**

- a. Se aplica un acuerdo marco: No
- b. Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No
- c. Se utiliza una subasta electrónica: No

**14. Información sobre lotes:**

- a. División en lotes: No  
Justificación no división en lotes: Se considera que no es conveniente la división por lotes, puesto que las tareas de información, divulgación y dinamización ambiental objeto del presente contrato se realizan en los distintos centros de visitantes o puntos de información que conforman una red de instalaciones y servicios. El hecho de dividir por lotes conllevaría dejar de trabajar en red, y, por lo tanto, una ineficacia del servicio y un incremento inasumible del trabajo, la administración que debería coordinar los distintos intereses de contratistas diferentes en los distintos espacios protegidos.
- a. Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: No
- b. Número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador: No





**15. Información sobre posibilidad de reducir el número de candidatos a invitar a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo en los procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o la asociación para la innovación:** No

**16. Información sobre si se recurrirá a fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas a negociar o de soluciones a examinar en los procedimientos de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación:** No

**17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:**

Como cláusula administrativa particular de carácter medioambiental según lo que establece el artículo 202 de la LCSP, se exigirá a la empresa que más de 50 % de las horas de vehículos ofertados en el servicio sean híbridos o eléctricos que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero contribuyéndose así a dar cumplimiento al objetivo que establece el artículo 88 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

**18. Criterios de adjudicación:**

La adjudicación se asignará a la empresa con mayor puntuación total en el mismo, una vez aplicados los criterios de valoración automática: hasta 80 puntos

- En caso de persistir el empate se decidirá la propuesta de adjudicación atendiendo a los criterios dispuestos en el punto 1. del artículo 147 de la LCSP, en el mismo orden de exposición.

**Oferta económica 50 puntos**

**Oferta técnica 30 puntos**

**19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación:** 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.

**20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación:**

Las proposiciones se presentarán únicamente en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (OCAG) de esta Consejería, sita en Calle San Cristóbal, nº 6. CP 30006 - de Murcia).

No obstante y dentro del mismo plazo, también podrán enviarse por correo certificado de conformidad con el artículo 80.4 del RD 1098/2001. Cuando las solicitudes de participación se envíen por correo certificado, el licitador deberá justificar:

- a) la fecha y hora del envío en la oficina de correos, debiéndose haber presentado en dicha oficina dentro del plazo de presentación de ofertas;
- b) y anunciar al órgano de contratación la remisión de la solicitud mediante télex, fax, o telegrama cursados en la misma fecha de presentación;
- c) también podrá anunciarse el envío por correo electrónico. Éste sólo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la solicitud remitida por correo, si la misma es recibida en el citado Registro con posterioridad a la fecha y hora determinados en el anuncio de licitación como de conclusión del plazo para la





presentación de las solicitudes de participación. Transcurridos, no obstante 10 días siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

NÚMERO DE FAX +34 968 394108

Correo electrónico. [contratacionceuema@carm.es](mailto:contratacionceuema@carm.es)

**21. Apertura de ofertas:**

- a. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Según el artículo 158 LCSP, será de 2 meses desde la apertura de las proposiciones.
- b. Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas: El acto público de apertura del sobre nº 3 conteniendo la oferta económica se publicará en el perfil del contratante
- c. Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público

**22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:** Español

**23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:**

- a. Presentación electrónica de ofertas o solicitudes de participación: No
- b. Pedidos electrónicos: No
- c. Facturación electrónica: Si

**24. Información sobre financiación con Fondos de la Unión Europea: Fondos FEDER: 80 %**

**25. Procedimiento de recurso:**

- a. Tipo de recurso: Recurso especial en materia de contratación
- b. Nombre del órgano: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- c. Dirección: Avenida General Perón, 38 28071 Madrid. España
- d. Teléfono: +34 913491441
- e. Correo Electrónico: [tribunal\\_recursos.contratos@minhsgp.es](mailto:tribunal_recursos.contratos@minhsgp.es).
- f. Plazo de presentación: Quince días hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.
- g. Dirección de internet: <http://tribunalcontratos-gob.es>
- h. Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio económico y de Contratación de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, C/ San Cristóbal, 6 C.P. 30001 Murcia, España.

**26. Publicaciones anteriores en el Diario Oficial de Unión Europea (DOUE): No**

**27. Contrato periódico: No**

**28. Fecha envío anuncio al DOUE: No**

**29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No**





Región de Murcia  
Consejería de Empleo, Universidades,  
Empresa y Medio Ambiente

Secretaría General



UNIÓN EUROPEA



### 30. Otra información:

EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDAD, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE  
P.D. LA SECRETARIA GENERAL  
(Orden de delegación de 4 de mayo de 2018, BORM nº 105, de 9/05/2018)  
*(Documento firmado electrónicamente)*  
Fdo.: Pilar Valero Huéscar

03/06/2019 20:08:43

VALERO HUESCAR, PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-act13c7c862a-5df4-b58c-0050569b34e7

